



Distribución: general

Fecha: 4 de noviembre de 2016

Original: inglés

Tema 8 del programa

WFP/EB.2/2016/8-C/5

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva

**Para aprobación**

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

## Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Madagascar 200735

*Respuesta a las necesidades en materia de seguridad alimentaria y nutrición de las personas afectadas por desastres naturales, y fomento de la resiliencia de las comunidades en situación de inseguridad alimentaria*

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Productos alimenticios y costos conexos	17.188.709	37.239.895	54.428.603
Transferencias de base monetaria y costos conexos	5.152.812	31.284.518	36.437.330
Desarrollo y aumento de las capacidades	1.210.020	1.500.000	2.710.020
Costo total para el PMA	30.102.427	82.096.506	112.198.933

Código del marcador de género 2A.

\* <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/gm-overview-en.pdf>.

### Proyecto de decisión\*

La Junta aprueba el aumento de presupuesto de 82,1 millones de dólares EE.UU. propuesto para la operación prolongada de socorro y recuperación Madagascar 200735 (WFP/EB.2/2016/8-C/5).

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

#### Coordinadores del documento:

Sr. C. Nikoi  
Director Regional  
África meridional  
Correo electrónico: [chris.nikoi@wfp.org](mailto:chris.nikoi@wfp.org)

Sr. M. Ouedraogo  
Director en el País  
Correo electrónico: [moumini.ouedraogo@wfp.org](mailto:moumini.ouedraogo@wfp.org)

## Naturaleza del aumento

1. Durante la primera cosecha de 2016, la sequía provocada por el fenómeno de El Niño en el sur de Madagascar causó pérdidas considerables que prolongaron la temporada de escasez de alimentos en la región hasta el segundo trimestre del año y provocaron un aumento significativo de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
2. Con esta segunda revisión presupuestaria de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200735 se aumentará en 82,1 millones de dólares el presupuesto total del proyecto, que ascenderá a 112,2 millones de dólares. Entre noviembre de 2016 y marzo de 2017, esta revisión permitirá:
  - ampliar las operaciones de socorro en las zonas afectadas por la sequía hasta llegar a atender a 1,1 millones de personas en el momento álgido de la temporada de escasez de alimentos de 2016/2017 mediante distribuciones generales de alimentos y actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA);
  - otorgar prioridad, desde el comienzo de la temporada de escasez de alimentos, a actividades de emergencia para la creación de activos en beneficio de las poblaciones afectadas por la inseguridad alimentaria moderada, y suspender las actividades de fomento de la resiliencia a largo plazo en las zonas afectadas por la sequía;
  - extender el tratamiento de la malnutrición aguda moderada a las zonas afectadas por la sequía y suministrar “raciones de protección” a las familias con miembros aquejados de malnutrición aguda moderada en comunidades que no se benefician de distribuciones generales de alimentos ni de actividades de ACA, y
  - extender las actividades de prevención de la malnutrición aguda a las zonas afectadas.
3. Las otras actividades de la OPSR, especialmente las que se están realizando en las zonas expuestas a ciclones e inundaciones, no se modificarán.

## Justificación del aumento presupuestario

### Resumen de las actividades en curso de la operación

4. Desde enero de 2015, el PMA lleva a cabo la OPSR 200735 mediante:
  - distribuciones generales de alimentos a las poblaciones afectadas por desastres repentinos, como inundaciones y ciclones, seguidas de actividades de ACA de corta duración destinadas a la restauración de activos indispensables para satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales inmediatas<sup>1</sup>;
  - tratamiento de la malnutrición aguda moderada, en el caso de tasas de malnutrición aguda global superiores al 10 %;
  - actividades plurianuales de ACA<sup>2</sup> para fomentar la resiliencia de las comunidades vulnerables y afectadas por la inseguridad alimentaria y por crisis recurrentes, y
  - asistencia técnica destinada a mejorar las capacidades del Gobierno, los asociados del PMA y las comunidades para prepararse para detectar y hacer frente a las emergencias, seguir su evolución e intervenir en consecuencia.
5. La OPSR 200735 se complementa con el programa en el país Madagascar 200733, que forma parte de la intervención global del país ante el fenómeno de El Niño. El programa de alimentación escolar abarca aproximadamente la mitad de las escuelas primarias públicas de los distritos beneficiarios de la OPSR, y podría ampliarse si la situación empeorara.
6. La operación está en consonancia con la política del PMA en materia de género para 2015-2020 y con

---

<sup>1</sup> En las zonas expuestas a ciclones e inundaciones el PMA realiza distribuciones generales de alimentos durante 15 días, seguidos de 30 días de actividades de ACA de emergencia. Los hogares en los que no haya personas aptas para trabajar siguen beneficiándose de las distribuciones generales de alimentos después de los primeros 15 días.

<sup>2</sup> Las actividades de ACA se diseñan y ejecutan adoptando enfoques participativos que permitan a las mujeres determinar sus prioridades y necesidades; y se apoyan en el enfoque de tres niveles.

la estrategia regional para su aplicación en el África meridional. Contribuye al logro de los Objetivos Estratégicos 1 y 3, a la iniciativa “Reto del Hambre Cero” y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2, 5 y 17.

## Conclusión y recomendaciones de la reevaluación

7. Desde el comienzo de la temporada agrícola de 2015/2016, las regiones de Anosy, Androy y Atsimo Andrefana del sur de Madagascar han experimentado importantes déficits de precipitaciones, relacionados con los efectos sin precedentes del fenómeno de El Niño. Muchos hogares pobres y vulnerables tuvieron que adoptar estrategias de supervivencia negativas durante períodos prolongados, lo que socavó los medios de subsistencia y llevó al agotamiento de activos indispensables, con efectos perjudiciales para la próxima campaña agrícola<sup>3</sup>.
8. Según las proyecciones realizadas con arreglo a la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases para el período comprendido entre octubre de 2016 y marzo de 2017, en los distritos de Tsihombe, Beloha y Amboasary Sud, 333.343 personas se encuentran en la fase 4 (crisis), y en los distritos de Betioky, Bekily, Ambovombe y Ampanihy, 515.316 personas se hallan en la fase 3 (emergencia). Otras 528.498 personas se hallan en situaciones clasificadas en la fase 2 (bajo presión), y de estas 306.240 (el 32 %) necesitan apoyo para no pasar a la fase 3. Estas constataciones están en consonancia con los resultados de la misión de evaluación de los cultivos y la seguridad alimentaria de julio de 2016. Los agentes de ayuda humanitaria se proponen prestar asistencia a 1,2 millones de personas necesitadas<sup>4</sup>. Se estima que el 28 % de los hogares aquejados de inseguridad alimentaria están encabezados por mujeres, y que un 48 % de estos hogares se encuentra en situación de inseguridad alimentaria grave<sup>3</sup>.
9. Este es el tercer año consecutivo de malas cosechas en Madagascar. En los distritos meridionales se perdió una gran parte de la cosecha principal de mayo y junio de 2016 y hasta un 95 % de los cultivos básicos de maíz y yuca. Las reservas alimentarias de la mayor parte de los hogares no han durado más de un mes después de la cosecha, y la temporada de escasez de alimentos ha comenzado mucho antes de lo habitual. La disponibilidad reducida de maíz y de otros productos alimenticios ha dado lugar a un aumento de los precios de los alimentos.
10. Se realizará una evaluación rápida del mercado que ofrecerá un panorama macroeconómico general y un análisis de los mercados de alimentos del sur del país. Se llevará a cabo luego una evaluación exhaustiva del mercado que facilitará datos adicionales. Teniendo en cuenta el hecho de que recurre en medida creciente a las transferencias de base monetaria y basándose en los resultados del seguimiento posterior a las distribuciones, el PMA sensibilizará a los hombres sobre la importancia de que sean las mujeres quienes tomen las decisiones sobre el uso del efectivo. Para conocer los efectos de la sequía en las modalidades de subsistencia y elaborar con mayor conocimiento de causa las intervenciones locales, se ha llevado a cabo una programación estacional en función de los medios de subsistencia.
11. El deterioro de la seguridad alimentaria de los hogares ha afectado al estado nutricional de los niños menores de 5 años; en febrero de 2016, la tasa media de malnutrición aguda global de este grupo de edad era del 8 %. En varias comunas de los distritos de Tsihombe, Bekily y Amboasary, las tasas de malnutrición aguda global superaban el umbral crítico del 10 %. El distrito de Tsihombe era el más afectado, con una tasa de malnutrición aguda global del 14 %. En un año normal, la malnutrición aguda disminuye durante el período posterior a la cosecha, de abril a octubre. Sin embargo, a causa de la sequía provocada por el fenómeno de El Niño, el seguimiento rutinario arroja una tendencia anormal: la tasa de insuficiencia ponderal entre los niños menores de 2 años pasó del 27 % al 31 %, y en los distritos de Tsihombe y Bekily se registró un aumento de entre el 5 % y el 10 % en seis meses.
12. Sobre la base de las constataciones de las evaluaciones, el equipo humanitario en el país ha movilizado a los agentes de ayuda humanitaria para que en las regiones afectadas se prestara asistencia inmediata en materia de seguridad alimentaria, nutrición, salud, agua, saneamiento e higiene.

---

<sup>3</sup> Misión de evaluación de los cultivos y la seguridad alimentaria, julio de 2016.

<sup>4</sup> Con arreglo a lo establecido en el plan de intervención del Gobierno de lucha contra la sequía, a partir de noviembre las organizaciones no gubernamentales prestarán apoyo a 110.210 personas afectadas, y mediante el programa de redes de seguridad del Gobierno se asistirá a otras 56.250 personas.

## Finalidad del aumento de presupuesto

13. Habida cuenta del grave deterioro de la situación de seguridad alimentaria y nutricional registrado en el sur del país a causa de la sequía, la presente revisión presupuestaria dará prioridad a las actividades de socorro destinadas a salvar vidas con respecto a las de fomento de la resiliencia a más largo plazo anteriormente previstas. En nueve de los distritos más afectados por la sequía, el componente de socorro se ampliará durante la temporada de escasez de alimentos, de noviembre a marzo, pasando de 82.500 beneficiarios a una cifra estimada en 1,1 millones de personas. A medida que se vayan aclarando las perspectivas para la próxima campaña agrícola, el PMA podría llevar a cabo otra revisión presupuestaria para ajustar sus actividades.
14. En el marco de distribuciones generales se proporcionarán alimentos a 1,1 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria grave. Durante la temporada de escasez de alimentos<sup>5</sup>, se proporcionará asistencia alimentaria a 130.000 personas aquejadas de inseguridad alimentaria moderada, en el ámbito de actividades de ACA<sup>6</sup> de emergencia con escaso empleo de tecnología y bajo nivel de riesgo. La estrategia de intervención tiene en cuenta las distintas necesidades y la disponibilidad de mano de obra de las diferentes zonas. En consulta con otros miembros del módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria y nutrición, la asistencia de socorro del PMA se destinará a las comunas con los niveles más altos de inseguridad alimentaria grave y malnutrición aguda, determinados con arreglo a la medición de la circunferencia braquial medio-superior. Los beneficiarios se seleccionarán con un método participativo basado en las comunidades, que prevé un proceso de sensibilización y el establecimiento de comités comunitarios para la selección de los beneficiarios, la presentación de quejas y la retroinformación.
15. El tratamiento de la malnutrición aguda moderada beneficiará a 95.600 niños. En las comunidades donde el tratamiento de la malnutrición aguda moderada se lleve a cabo sin que se realicen distribuciones generales de alimentos ni actividades de ACA, las familias de los niños tratados recibirán una ración de alimentos “de protección” correspondiente a una canasta de alimentos de las distribuciones generales, para prevenir el riesgo de que los suplementos alimenticios listos para el consumo se repartan entre los miembros del hogar. Dado que ha habido un aumento de la malnutrición aguda medida durante la selección, el programa de tratamiento de la malnutrición aguda moderada del PMA se vinculará al programa de tratamiento de la malnutrición aguda grave del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Los niños dados de alta en el ámbito del programa del UNICEF quedarán registrados automáticamente en el programa del PMA, mediante el cual también se prestará asistencia para prevenir la malnutrición aguda entre 70.000 niños menores de 2 años y 50.000 mujeres gestantes y lactantes, complementando así las distribuciones generales de alimentos. Después de la temporada de escasez de alimentos, se hará lo posible para que los niños seleccionados para el tratamiento y la prevención de la malnutrición aguda se inscriban en un programa de prevención del retraso del crecimiento realizado en el marco del programa en el país.
16. Siempre que sea posible, las actividades de apoyo nutricional y de socorro se ejecutarán en los mismos lugares para maximizar los efectos obtenidos en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Los beneficiarios recibirán información sobre nutrición, agua, saneamiento, higiene y alimentación de lactantes y niños pequeños, y se les facilitarán indicaciones para que puedan acudir a los centros de tratamiento de la malnutrición aguda moderada más cercanos. Mediante demostraciones culinarias se enseñará a los beneficiarios, mujeres y hombres, cómo cocinar los alimentos y lograr que tanto los hombres como las mujeres se ocupen conjuntamente de la nutrición en el seno del hogar. El PMA trabaja junto con los asociados y las comunidades afectadas para fomentar la participación en pie de igualdad de mujeres y niñas en la toma de decisiones. Se están elaborando un plan de acción en materia de género y un análisis contextual de género.

---

<sup>5</sup> Las distribuciones generales de alimentos y las actividades de ACA se ejecutarán en lugares diferentes según la situación de inseguridad alimentaria y nutricional. En las zonas con inseguridad alimentaria moderada, durante la fase de preparación de la cosecha (febrero y marzo), la asistencia pasará de las distribuciones generales de alimentos a las actividades de ACA de emergencia.

<sup>6</sup> Según las perspectivas de la próxima campaña agrícola, en 2017 las actividades de ACA podrían reorientarse para pasar de la fase de emergencia a la de recuperación temprana o de fomento de la resiliencia.

17. El PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han elaborado un plan conjunto de intervenciones para reducir los déficits de consumo alimentario y reconstruir los medios de subsistencia. La FAO se centrará en el apoyo a la agricultura y los medios de subsistencia, tales como semillas, materiales de siembra, aperos, piensos y tratamientos antiparasitarios para el ganado. Siempre que sea posible, las intervenciones se dirigirán a los mismos hogares que se benefician del apoyo que presta la FAO a los medios de subsistencia.



**CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD**

Actividad	Categoría de beneficiarios	Número actual			Aumento			Número revisado		
		Niños/hombres	Niñas/mujeres	Total	Niños/hombres	Niñas/mujeres	Total	Niños/hombres	Niñas/mujeres	Total
	Ración de protección para los hogares	-	-	-	235 813	242 187	478 000	235 813	242 187	478 000
Prevención de la malnutrición aguda	Niños de 6 a 23 meses	9 096	5 904	15 000	42 448	27 552	70 000	51 544	33 456	85 000
	Mujeres gestantes y lactantes	-	8 000	8 000	-	50 000	50 000	-	58 000	58 000
<b>Fomento de la resiliencia***</b>										
ACA – alimentos	Todos	62 436	64 124	126 560	-	-	-	62 436	64 124	126 560
ACA – transferencias de base monetaria	Todos	15 663	16 087	31 750	-	-	-	15 663	16 087	31 750
<b>Número total de beneficiarios</b>		<b>217 692</b>	<b>231 308</b>	<b>449 000</b>	<b>950 696</b>	<b>1 010 694</b>	<b>1 961 390</b>	<b>1 168 388</b>	<b>1 242 002</b>	<b>2 410 390</b>
<b>Número total ajustado de beneficiarios (con exclusión de las superposiciones)</b>		<b>217 692</b>	<b>231 308</b>	<b>449 000</b>	<b>539 389</b>	<b>567 401</b>	<b>1 106 790</b>	<b>757 081</b>	<b>798 709</b>	<b>1 555 790</b>

\* En las zonas afectadas por inundaciones y ciclones, las actividades plurianuales de fomento de la resiliencia continuarán en la escala actual.

\*\* Las distribuciones generales de alimentos y las actividades de ACA se ejecutarán en lugares diferentes según la situación de inseguridad alimentaria y nutricional. En las zonas con inseguridad alimentaria moderada, durante la fase de preparación de la cosecha (febrero y marzo), la asistencia pasará de las distribuciones generales de alimentos a las actividades de ACA de emergencia.

\*\*\* Las actividades plurianuales de fomento de la resiliencia en favor de las poblaciones afectadas por la sequía se suspenderán durante la temporada de escasez de alimentos, en la que se dará prioridad a las actividades de socorro.

## Necesidades de alimentos

18. En las zonas en las que los mercados funcionen adecuadamente, el efectivo se distribuirá mediante sistemas móvil de transferencia monetaria, a partir de los datos gubernamentales y del sistema móvil de análisis y cartografía de la vulnerabilidad. El análisis de los valores Omega realizado en cuatro distritos<sup>7</sup> arrojó valores inferiores a 1, lo que demuestra que en esas zonas las transferencias de base monetaria son más eficaces en función de los costos que la asistencia en especie. El PMA ha contratado a un proveedor de servicios monetarios móviles y su experiencia con este mecanismo de entrega ha sido positiva. Los resultados de las evaluaciones del mercado contribuirán a determinar cualquier eventual cambio que pueda aportarse en las zonas seleccionadas y en el número de los beneficiarios de las transferencias de base monetaria.
19. Con la presente revisión presupuestaria no se modifican las raciones de alimentos. Los tipos de cereales suministrados podrán variar según las contribuciones en especie que se reciban, pero su composición y valor nutricional permanecerán inalterados.
20. Para garantizar la seguridad de los beneficiarios, los lugares de distribución estarán ubicados en zonas seguras cercanas a las comunidades que reciben asistencia. Se han diseñado herramientas de evaluación y seguimiento posteriores a las distribuciones con el fin de asegurar que se tenga en cuenta la perspectiva de género.

---

<sup>7</sup> Los valores Omega fueron de 0,61 para Bekily; 0,64 para Ambovombe; 0,65 para Tsihombe; y 0,64 para Beloha.

## Necesidades de alimentos

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, POR ACTIVIDAD* (gramos/persona/día)								
	Distribuciones generales de alimentos – alimentos	Actividades de ACA de emergencia – alimentos	Distribuciones generales de alimentos – transferencias de base monetaria	Actividades de ACA de emergencia – transferencias de base monetaria	Tratamiento de la malnutrición aguda moderada	Tratamiento de la malnutrición aguda moderada	Programa de alimentación suplementaria general – niños	Programa de alimentación suplementaria general – mujeres gestantes y lactantes
					Niños menores de 5 años	Ración de protección para los hogares	Alimentos	Alimentos
Cereales	400	400	-	-	-	400	-	-
Legumbres secas	60	60	-	-	-	60	-	-
Aceite vegetal	35	-	-	-	-	35	-	-
SuperCereal	-	-	-	-	-	-	-	200
Plumpy' Sup	-	-	-	-	100	-	-	-
Plumpy' Doz	-	-	-	-	-	-	46	-
Transferencias de base monetaria (dólares/persona/día)	-	-	0,4**	0,26***	-	-	-	=
<b>TOTAL</b>	<b>495</b>	<b>460</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>495</b>	<b>460</b>	<b>-</b>
<b>Total de kilocalorías por día</b>	<b>1 954</b>	<b>1 645</b>			<b>543</b>	<b>1 954</b>	<b>1 645</b>	
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	<b>10,4</b>	<b>12,3</b>				<b>10,4</b>		
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	<b>22,9</b>	<b>22,9</b>				<b>22,9</b>	<b>8,1</b>	
Número de días de alimentación al año (2016)	90		90	60	90	90	90	90
Número de días de alimentación al año (2017)	90	40	90	60	120	120	90	90

\* Necesidades de alimentos correspondientes únicamente a las intervenciones de socorro en las regiones del sur afectadas por la sequía.

\*\* El valor de las transferencias depende de las preferencias locales y de los alimentos nutritivos disponibles en los mercados locales.

\*\*\* El valor de las transferencias corresponde al salario mínimo y el Organismo Nacional de Gestión de Desastres se encarga de armonizarlo con las transferencias de otros participantes. Para mitigar los efectos de la inflación o la volatilidad estacional de los precios de los alimentos, el valor de la transferencia diaria de 0,26 dólares es ligeramente superior al valor de la ración de alimentos proporcionada en el marco de las actividades de ACA.

<b>CUADRO 3: NECESIDADES DE ALIMENTOS Y TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, POR ACTIVIDAD</b>				
<b>Actividad</b>	<b>Alimentos/transferencias de base monetaria</b>	<b>Necesidades de alimentos (toneladas) transferencias de base monetaria (dólares)</b>		
		<b>Necesidades actuales</b>	<b>Aumento</b>	<b>Total revisado</b>
Intervención en casos de emergencia	Alimentos	2 867	42 606	45 473
	Transferencias de base monetaria	360 000	24 264 000	24 624 000
Tratamiento de la malnutrición aguda moderada	Alimentos	223	17 273	17 496
Prevención de la malnutrición aguda	Alimentos	222	2 380	2 602
Fomento de la resiliencia	Alimentos	25 539	(7 219)	18 320
	Transferencias de base monetaria	3 334 500	-	3 334 500
<b>TOTAL</b>	<b>Alimentos</b>	<b>28 851</b>	<b>55 039</b>	<b>83 890</b>
	<b>Transferencias de base monetaria</b>	<b>3 694 500</b>	<b>24 264 000</b>	<b>27 958 500</b>

### **Evaluación de riesgos y preparación para la pronta intervención**

21. En previsión de la presente revisión presupuestaria, se está desarrollando una capacidad de despliegue rápida mediante la adaptación de los perfiles y las competencias del personal a las intervenciones necesarias y el aumento de las capacidades logísticas en el sur del país. Se recabarán recursos adicionales por medio de llamamientos, comunicados de prensa, reuniones de donantes y solicitudes de prefinanciación.

## ANEXO I-A

<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO</b>			
	<b>Cantidad (toneladas)</b>	<b>Valor (dólares)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
<b>Producto alimenticio</b>			
Cereales	41 713	13 418 609	
Legumbres secas	6 257	3 411 569	
Aceites y grasas	4 019	3 655 182	
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	3 050	4 278 033	
<b>Total de productos alimenticios</b>	<b>55 039</b>	<b>24 763 392</b>	
Transporte externo		3 908 697	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		6 302 332	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		2 265 474	
<b>Productos alimenticios y costos conexos<sup>1</sup></b>		<b>37 239 895</b>	
Transferencias de base monetaria		24 264 000	
Costos conexos		7 020 518	
<b>Transferencias de base monetaria y costos conexos</b>		<b>31 284 518</b>	
<b>Desarrollo y aumento de las capacidades</b>		<b>1 500 000</b>	
Costos operacionales directos			70 024 413
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) <sup>2</sup>			6 701 294
<b>Total de costos directos del proyecto</b>			<b>76 725 707</b>
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) <sup>3</sup>			5 370 799
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>			<b>82 096 506</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

**ANEXO I-B**

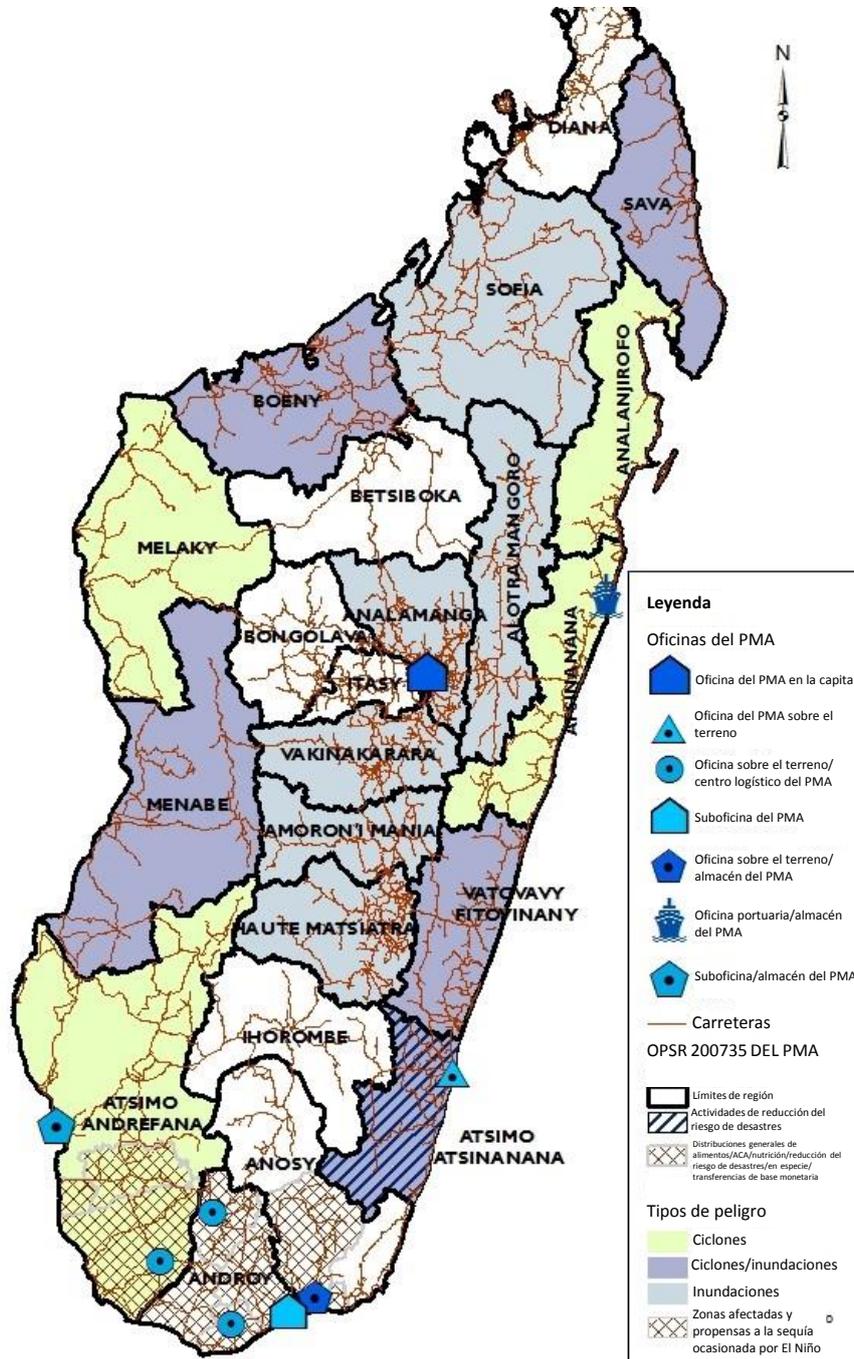
<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>	
<b>Costos de personal y relacionados con el personal</b>	
Personal de categoría profesional	1 015 621
Personal de servicios generales	619 391
Prima de peligrosidad y prestaciones locales	72 000
<b>Total parcial</b>	<b>1 707 012</b>
<b>Gastos fijos y otros gastos</b>	<b>1 267 696</b>
<b>Bienes de equipo</b>	<b>1 719 053</b>
<b>Seguridad</b>	<b>271 063</b>
<b>Viajes y transporte</b>	<b>1 395 470</b>
<b>Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento<sup>1</sup></b>	<b>341 000</b>
<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>6 701 294</b>

---

<sup>1</sup> Se trata de costos estimados en el caso de que estas actividades estén a cargo de terceros.

## ANEXO II

Zonas de intervención de la  
OPSR Madagascar 200735 y  
mapa de peligrosidad del país en 2016/2017



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

## **Lista de las siglas utilizadas en el presente documento**

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia